



# Municipalidad Provincial de Bolognesi

## ANCASH - PERÚ

992

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 090-2021-MPB/A.

01004

Chiquián, 04 de Junio del año 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, la Municipalidad Provincial de Bolognesi tiene como principio, el reconocimiento y respeto a las autoridades que contribuyen en ejemplo y trabajo por el bienestar de sus respectivas jurisdicciones; por tal motivo la Entidad Municipal tiene por conveniente reconocer a tan distinguida personalidad como Huésped Ilustre de la Provincia de Bolognesi, otorgándole la llave de la Ciudad;

Que, la Provincia de Bolognesi, se ve complacida con la grata visita del Ing. Henry Borja Cruzado - Gobernador Regional de Ancash, considerando pertinente extender un especial saludo y reconocimiento a tan distinguida personalidad, que nos honra con su presencia en nuestra provincia;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 20º numeral 6 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

#### SE RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR HUESPED ILUSTRE** de la Provincia de Bolognesi al Ing. Henry Borja Cruzado - Gobernador Regional de Ancash, por su grata visita a la ciudad de Chiquián, Provincia de Bolognesi - Ancash.

**ARTICULO SEGUNDO.- OTORGAR**, la distinción "LLAVE DE LA CIUDAD", a tan prestigioso personaje, por su grata visita a nuestra provincia, como símbolo de gratitud y reconocimiento por parte de la Municipalidad Provincial de Bolognesi, revalorando su contribución a la sociedad en virtud a sus acciones.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI  
REGION ANCASH

Ing. Gudberto Carreña Padilla  
DNI N° 31923619  
ALCALDE